



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Acta de Absolución de Reclamos.

En la Dirección de Gestión Institucional de la DRE Apurímac, siendo las 2:30 pm del día 25 de marzo del año 2019, reunidos los miembros del Comité de Evaluación con la finalidad de absolver reclamos, se recibió 2 documentos de reclamo: **Exp. 3107 de Vilma Carbajal**, en cuya calificación la de experiencia en el cargo y la ficha de desempeño laboral obteniendo 27 puntos y **Exp. 3076 de Jorge Américo Espinoza Rojas Rayme** se dio conformidad a la veracidad de la calificación anterior. Se publica el resultado final en los paneles informativos, concluyó la reunión a las 4:00 pm y firman los presentes en señal de conformidad.

INICIAL		
EXPEDIENTE	POSTULANTE	PUNTAJE
02952	Elizabeth Corimanya Alegria	25
03054	Lisbeth Paredes Pérez	22
PRIMARIA		
02978	Mónica Pérez Vargas	24
02970	Herli Condori Flores	23
02967	Giannina Soto Villar	35.4
03049	Ernesto Engilberto Robles Márquez	30
02979	Lidia G. Salazar Huaman	35
03035	Luis Llanterhuay Zarate	25
03045	Marina Lagos Aedo	24
03047	Vilma Carbajal Rayme	27
SECUNDARIA		
03044	David Hugo Calapuja Amanqui	25
03002	Jorge Américo Espinoza Rojas	18

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

C.F.C. Ciro Félix Galindo Yaffe
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Lic. María Esther Trujillo Pinto
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Abog. Oswaldo Sofia Nieto
CAA N°180/
JEFE DE PERSONAL